

Síntesis Metodológica

Encuesta de Edificaciones 2015 (Permisos de Construcción)

Septiembre
2016

Síntesis Metodológica de la Encuesta de Edificaciones 2015 (Permisos de Construcción)

Director Ejecutivo:

José Rosero

Coordinador General Técnico de Producción Estadística (CGTPE):

Markus Nabernegg

Dirección de Estadísticas Económicas:

Lorena Naranjo

Gestión de Estadísticas Estructurales:

Roberto Chaves

Yadira Orejuela

Franklin Tenesaca

Margarita Viera

Leonardo Espinoza

Rita Jácome

Jenny Borja

María Morán

Daniel Vera

Daysi Bonilla

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANTECEDENTES.....	5
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	6
5. UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN	7
6. MÉTODO DE RECOLECCIÓN.....	7
7. PERIODO DE REFERENCIA.....	7
8. DEFINICIONES BÁSICAS.....	7
9. ESTRUCTURA DEL FORMULARIO	9
9.1. SECCIÓN I. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	9
9.2. SECCIÓN II. TIPO DE OBRA.....	9
9.3. SECCIÓN III. DATOS DEL TERRENO Y ÁREAS A CONSTRUIRSE EN METROS CUADRADOS (m ²).....	10
9.4. SECCIÓN IV. MATERIALES PREDOMINANTES A SER UTILIZADOS EN LA EDIFICACIÓN	10
9.5. SECCIÓN V. USO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN	11
9.5.1. NÚMERO DE EDIFICACIONES A CONSTRUIRSE	12



9.5.2.	NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS	12
9.5.3.	NÚMERO TOTAL DE CUARTOS.....	12
9.5.4.	NÚMERO TOTAL DE DORMITORIOS	13
9.5.5.	ÁREA TOTAL A CONSTRUIRSE	13
9.6.	SECCIÓN VI. USOS DE CUARTOS	13
9.7.	SECCIÓN VII. VALOR, ORIGEN Y DESTINO DEL FINANCIAMIENTO.....	13
9.7.1.	RECURSOS PROPIOS	13
9.7.2.	RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS.....	14
9.8.	SECCIÓN VIII. VALOR ESTIMADO DEL METRO DE CONSTRUCCIÓN Y TIPO DE ACABADO	14
9.9.	SECCIÓN IX. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.....	14
10.	CONTENIDO DE LOS RESÚMENES ESTADÍSTICOS.....	15
11.	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL CANTÓN QUITO – PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD COLABORADORA DE PICHINCHA	16

SÍNTESIS METODOLÓGICA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, agradece la colaboración de arquitectos, ingenieros, inversionistas, trabajadores y de todas aquellas personas que están relacionadas con el ámbito de la construcción, así como también de las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales encargadas del otorgamiento de los Permisos de Construcción, al mismo tiempo les reitera el pedido cordial de seguir proporcionando los datos estadísticos necesarios para elaborar esta publicación, cuya finalidad es la de satisfacer los principales requerimientos de los usuarios, a quienes se agradecerá sus comentarios sobre el contenido y forma de esta encuesta, a fin de mejorarla en el futuro.

2. ANTECEDENTES

En vista de la necesidad de información básica, actualizada y completa que le permita al gobierno de Ecuador planear una adecuada política de desarrollo y evaluar sus realizaciones, se llevó a cabo el Primer Censo de Construcción de 1966; siendo la unidad de análisis la empresa que, bajo la dirección o administración única, se dedicaban directamente o bajo subcontrato a la construcción en uno o varios lugares del país.

En 1967, se empieza a recopilar información sobre permisos de construcción publicada bajo el nombre “Estadísticas de Permisos de Construcción”, este anuario fue elaborado en base a la información recabada por los diferentes municipios del país.

Para 1976, inicia formalmente La Encuesta de Edificaciones (Permisos de construcción), a través de los Municipios en las Capitanías de provincia y Cabeceras Cantonales. Desde este año la Encuesta Anual de Edificaciones ha venido proporcionando información estadística, sobre el ritmo de crecimiento de la construcción y de la inversión sectorial; generando reportes del número de viviendas proyectadas, superficies de terreno y construcción; número de cuartos, dormitorios y pisos; materiales predominantes utilizados en la construcción, fuente de financiamiento, valor de la edificación y del metro cuadrado, entre otros.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información estadística actualizada del ritmo de crecimiento de los proyectos inmobiliarios a construirse potencialmente sean estos: viviendas, locales comerciales e industriales, edificios administrativos, clínicas, entre otros.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el número de permisos de construcción, viviendas proyectadas, superficie de terreno y de construcción, materiales de construcción, número de pisos, cuartos y dormitorios de las edificaciones.
- Proporcionar información de la potencial inversión en la construcción de edificaciones; referente a sus fuentes de financiamiento y el costo aproximado del metro cuadrado en los cantones y provincias del país.
- Servir como elemento de planificación y programación del desarrollo del sector de la construcción.

4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La operación estadística recolecta información referente al número de permisos de construcción, sean estos para: nuevas construcciones, ampliaciones y reconstrucciones que conceden los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en cada una de las capitales provinciales y cabeceras cantonales a nivel nacional.

Se debe considerar que al registrar los permisos de construcción, de ninguna manera se obtiene el número de construcciones efectivas, ya que en algunos casos éstas no se llevan a cabo.

5. UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN

Está constituido por los permisos de construcción entregados en el año de investigación por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del país en las capitales provinciales y cabeceras cantonales.

6. MÉTODO DE RECOLECCIÓN

El INEC entrega los formularios “Encuesta de Edificaciones (Permisos de construcción)” a los diferentes Municipios del país, mismos que son recolectados por los Responsables de las Coordinaciones Zonales del INEC de manera periódica.

Los formularios son llenados por personas naturales y jurídicas, que tratan de obtener un permiso para construcción dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones.

7. PERIODO DE REFERENCIA

La información contenida en la presente publicación corresponde al año 2015.

8. DEFINICIONES BÁSICAS

- **Clave catastral:** Es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene como propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente. (<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1718/2.pdf>)
- **Número de Predio:** En algunas municipalidades del país, a más de la clave catastral que tienen los predios, estos son identificados con un número secuencial y en forma automática en función del ingreso al sistema catastral.

- **Obra Privada:** Cuando el propietario del inmueble es una persona privada (natural o jurídica) que financiará la obra con recursos del sector privado y/o prestamos de instituciones públicas.
- **Obra Pública:** Son inmuebles financiados con recursos públicos y el propietario será el Gobierno Central, Municipio, Consejo Provincial, etc.
- **Nueva Construcción:** Es aquella obra de ingeniería que se construirá desde los cimientos y debe tener toda la información que se requiera para la misma.
- **Reconstrucción:** Son aquellas obras que no afectan ni los cimientos, ni la estructura de la edificación. Se puede considerar como reconstrucción, la reparación de la cubierta, trabajos interiores como eliminación o reparación de paredes.
- **Ampliación hacia arriba:** Son aquellas obras que se realizan sobre una construcción ya existente.
- **Ampliación horizontal:** Esta se considera horizontal, cuando exista comunicación directa e interior, entre la parte antigua y la nueva.
- **Superficie del terreno:** Hace referencia al tamaño del terreno o lote en metros cuadrados.
- **Área total a construirse:** Es la suma de las superficies horizontales (pisos) que tiene la edificación.
- **Área a construirse planta baja:** Es el área sobre la cual se asienta la edificación.
- **Área de espacios verdes / patios:** Es el área destinada a jardines y espacios recreacionales, como patios, canchas. En el caso de edificaciones del área rural, debe excluirse la superficie destinada a producción agrícola como huertas.
- **Valor estimado metro-construcción:** Es el valor estimado de cada metro cuadrado, según el presupuesto total destinado al proyecto inmobiliario.
- **Usos y características de la edificación:** Sea de carácter residencial o no residencial como: edificaciones para uso comercial, industrial; o como también una edificación que tenga una parte destinada a un área comercial y otra para residencia.

9. ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

9.1. SECCIÓN I. UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

En esta sección se obtienen datos generales, que sirven para la identificación y ubicación geográfica del proyecto de edificación, entre las variables a investigar se tiene:

1. Provincia.
2. Cantón.
3. Ciudad o parroquia rural.
4. Calle principal e intersecciones.
5. Lote.
6. Urbanización o localidad.
7. Si la edificación es obra pública o privada.
8. Nombre del propietario.
9. Nombre del proyectista.
10. Fecha de presentación de la solicitud al Municipio.

9.2. SECCIÓN II. TIPO DE OBRA

Permite conocer si el permiso de construcción ha sido otorgado para:

1. Nueva construcción.
2. Reconstrucción.
3. Ampliación hacia arriba.
4. Ampliación horizontal.

9.3. SECCIÓN III. DATOS DEL TERRENO Y ÁREAS A CONSTRUIRSE EN METROS CUADRADOS (m²)

Se toma información referente al número de metros cuadrados empleados en los siguientes conceptos:

1. Superficie total del terreno, se excluyen las áreas destinadas a la agricultura.
2. Área total a construirse.
3. Área a construirse en planta baja.
4. Área para espacios verdes y/o patio(s).

Con esta información es posible determinar la magnitud de cómo se utilizaría el terreno con fines de edificación, en el 2015.

9.4. SECCIÓN IV. MATERIALES PREDOMINANTES A SER UTILIZADOS EN LA EDIFICACIÓN

En esta sección se solicita la información de los materiales a ser utilizados en el proyecto de construcción. En cada uno de los conceptos se solicita que se seleccione uno de los siguientes materiales:

1. **Cimientos:** Hormigón armado, hormigón ciclópeo, sobre pilotes de madera, sobre pilotes de hormigón y otros.
2. **Estructura:** Hormigón armado, metálica, madera y otros.
3. **Paredes:** Ladrillo, bloque, madera, adobe o tapia, caña revestida o bahareque, prefabricadas y otros.
4. **Cubierta o techo:** Hormigón armado, eternit, ardex, asbesto-cemento, teja, zinc y otros.

Cabe precisar que para generar los resultados de los tabulados para cada una de estas variables (cimientos, estructura, paredes, cubierta o techo) existe la categoría “No Aplica”, que se da para casos en el que el tipo de la obra son ampliaciones hacia arriba o reconstrucciones según sea el caso, misma que se agrupa a la categoría “Otros”.

9.5. SECCIÓN V. USO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

Esta sección recoge si la información del permiso ha sido concedido para una o varias construcciones, el destino que se dará a la construcción es de carácter residencial o no residencial. Se presentan las siguientes categorías:

1. Residencia para una familia.
2. Residencia para dos familias.
3. Residencia para tres o más familias.
4. Garaje exclusivo de la vivienda.
5. Comercial.
6. Industrial o artesanal.
7. Edificio Administrativo (de Propiedad del Estado).
8. Educación.
9. Cultura.
10. Edificaciones en Complejos Recreacionales, Estadios, Coliseos Cerrados (excluye canchas al aire libre).
11. Hospitales, clínicas y otros establecimientos de salud.
12. Transporte y comunicaciones.
13. Iglesias, Templos, Conventos y afines.
14. Parqueadero.
15. Otros.

Para cada una de estas categorías se solicita información sobre el número de edificaciones a construirse, viviendas, cuartos, dormitorios número de pisos y el área total a construirse en metros cuadrados.

9.5.1. NÚMERO DE EDIFICACIONES A CONSTRUIRSE

Bajo esta definición se investiga el número de edificaciones destinadas a: residencia para una familia, residencia para dos familias y residencia para tres o más familias.

- **FACTOR MULTIPLICADOR**

Mediante la variable Número de Edificaciones a Construirse se calculará el denominado “Factor Multiplicador”, mismo que permite obtener el número de permisos de construcción totales, como se describe a continuación:

Los contenidos de los códigos 160, 165 y 170 mayores a 1, servirán como “factor multiplicador” o de corrección, es decir que los datos del formulario que tienen más de una edificación tipo, deberán ser multiplicados por este factor.

Lo expuesto, se ejemplifica de la siguiente manera: si se tiene en la clave 160 (residencia para una familia) 40 edificaciones y en la clave 161 (número total de viviendas) 1, pues debemos interpretar que, se tienen 40 construcciones que son unifamiliares, es decir, una para cada familia, por lo que se procede a multiplicar las 40 construcciones por la vivienda unifamiliar, lo que genera como resultado, 40 viviendas, las cuales a razón de 6 cuartos por cada una, resultaría que el número total de cuartos por esas 40 viviendas unifamiliares, para efectos del ejemplo son 240 cuartos (40 edificaciones * 6 cuartos). Lo propio se realizará con las variables dormitorio, pisos, área total a construirse, financiamiento, etc.

9.5.2. NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS

Por medio de esta variable se investiga el número de viviendas que se proyecta construir en cada una de las alternativas residenciales.

9.5.3. NÚMERO TOTAL DE CUARTOS

Esta variable investiga la disponibilidad de áreas de descanso y social (dormitorios, salas, cuartos de estudio, etc.). En este concepto se excluye las áreas de servicio como cocinas y baños.

9.5.4. NÚMERO TOTAL DE DORMITORIOS

Bajo este concepto se investiga la disponibilidad de cuartos que son destinados exclusivamente a descansar o dormir.

9.5.5. ÁREA TOTAL A CONSTRUIRSE

Se define como la suma de superficies horizontales a construirse en los diferentes pisos. Para aquellos permisos cuya construcción se destinará en su totalidad o parte de ella a: residencia para una, dos, tres o más familias, para uso comercial, industrial, educativo, etc.

9.6. SECCIÓN VI. USOS DE CUARTOS

La información de esta sección sirve para determinar el número total de cuartos por tipo de residencia exceptuando baño y cocina.

9.7. SECCIÓN VII. VALOR, ORIGEN Y DESTINO DEL FINANCIAMIENTO

Esta sección recaba la información acerca de las fuentes de financiamiento para la construcción, las mismas que pueden ser provenientes de recursos propios o de préstamos contraídos con entidades financieras. Se considera el siguiente desglose:

9.7.1. RECURSOS PROPIOS

Se considera que la edificación se financia con recursos propios, cuando el dinero es de propiedad de los dueños de la edificación (no préstamo).

1. Recursos propios personales.
2. Recursos propios de Empresas y Constructoras Privadas.
3. Recursos propios de las Mutualistas.
4. Recursos propios Gobierno Central, Provincial, Seccional, etc.

5. Otros Recursos (Recursos provenientes de herencias, recursos provenientes de la venta de bienes, donaciones, etc.).

9.7.2. RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS

Cuando la persona que es dueña de la propiedad o edificación a construir, pero la financia mediante la obtención de financiamiento de terceros a ser devuelto en el futuro, se puede registrar dentro de las siguientes categorías:

1. Préstamo del IESS, ISSFA o ISSPOL.
2. Prestamos de cooperativas.
3. Préstamo de las Mutualistas.
4. Préstamo de otros Bancos.
5. Préstamo de otras Financieras.
6. Préstamo Banco del Estado / (Bono vivienda MIDUVI - Sin Bono).
7. Otros préstamos.

9.8. SECCIÓN VIII. VALOR ESTIMADO DEL METRO DE CONSTRUCCIÓN Y TIPO DE ACABADO

La información que se recaba en esta sección sirve para estimar el valor del metro cuadrado de construcción y determinar la calidad de acabados en la construcción (acabados de primera o segunda).

9.9. SECCIÓN IX. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Con esta información se pretende no perder los datos de metros cuadrados y el número de unidades a construirse en los años que dure la construcción total de la obra, es decir no solo obtener la información en el año de presentación del permiso de la edificación, sino de los metros y unidades que se van a construir en los años posteriores que dura la construcción, hasta culminar totalmente la ejecución de la obra.

10. CONTENIDO DE LOS RESÚMENES ESTADÍSTICOS

Los temas investigados con esta operación estadística arrojan información que se consideran de mayor importancia desde el punto de vista de requerimientos de los usuarios. Se presentan resúmenes del total del país y también información para cada una de las provincias.

También, se incluyen gráficos que relacionan en términos porcentuales el número de permisos de construcción concedidos, en función de las variables: superficie total del terreno, superficie a construirse, tipo de residencia, tipo de obra, usos de la edificación y financiamiento a nivel nacional y provincial.

11. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL CANTÓN QUITO – PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD COLABORADORA DE PICHINCHA

Resumen

En el año 2014 se realizó la publicación de la Encuesta Edificaciones (Permisos de Construcción), año a partir del cual el cantón Quito de la provincia de Pichincha contó con la intervención de la Entidad Colaboradora de Pichincha, cuyo objetivo es apoyar en la gestión administrativa, para el cumplimiento de las Normas Administrativas y Reglas Técnicas en la documentación presentada por los profesionales de la construcción previa la aprobación de los proyectos inmobiliarios, razón por la que al existir mayor control técnico se registró una disminución de los permisos de construcción en este cantón y provincia y por lo tanto a nivel nacional.

El presente acápite se explica como con la intervención de la Entidad Colaboradora, los resultados del año 2014 disminuyen y el 2015 estos se mantienen, no porque el sector de la construcción haya tenido una caída, sino porque al existir mayor control técnico en la ingeniería de los proyectos inmobiliarios los procesos ingresados y aprobados en el Municipio de Quito fueron aquellos que cumplieron con las normas establecidas.

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC- viene levantando la denominada Encuesta de Edificaciones (Permisos de Construcción) aproximadamente desde el año 1976 para la presentación continua de información estadística nacional, regional y provincial, respecto a las principales variables relacionadas al número de permisos de construcción; tales como: propósitos de la construcción, fuentes de financiamiento, número de metros cuadrados a construirse, etc.; resultados generados en función de los formularios entregados por los Municipios a nivel nacional.

Bajo este contexto, y con la finalidad de darle continuidad a la serie histórica de las variables presentadas, se recolectó la información correspondiente al año 2014 para la generación de resultados, año en el que se observa una particularidad debido a un decrecimiento en el número de registros de los permisos de construcción en relación al año 2013. En el proceso de construcción de resultados se identificó que específicamente la provincia de Pichincha presenta reducción de registros, una vez revisado el comportamiento de cada cantón de la provincia, se evidencia particularmente la disminución en el Cantón Quito, esto debido a la intervención de Entidad Colaboradora de Pichincha-ECP, la cual participa técnicamente en: “la revisión y verificación del cumplimiento de las normas administrativas y reglas técnicas, así como en la emisión de certificados de conformidad de proyectos arquitectónicos de

edificación, proyectos técnicos (estructurales, eléctricos e hidrosanitarios), razón por la cual al INEC fueron entregados solo aquellos formularios de los proyectos inmobiliarios que cumplieron con las normas administrativas y reglas técnicas establecidas, quedando fuera aquellos proyectos que presentaron observaciones.

De esta misma manera, y aún con la intervención de la Entidad Colaboradora, en los permisos del año 2015 en el cantón Quito se ha podido apreciar una tendencia a mantener la cantidad de permisos, lo que supondría un efecto que aún mantiene la entidad dentro de la aprobación de los mismos.

La presente nota se presenta de la siguiente manera: se empieza por realizar una descripción detallada de la participación de la Entidad Colaboradora y su incidencia en la reducción de los permisos de construcción de la provincia de Pichincha, específicamente en el cantón Quito; y resultados sobre lo sucedido en el cantón mencionado.

Intervención de la Entidad Colaboradora de Pichincha – ECP

Durante tres años y medio el Colegio de Arquitectos de Pichincha - CAE-P colaboró con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito- DMQ para cambiar el registro de planos, por aprobación de planos con revisión previa por parte de instancias externas al Municipio, dando como resultado la creación de Entidades Colaboradoras.

Es así que, mediante la Ordenanza Metropolitana No. 156 y el Art. 7 de la Ordenanza No. 308, faculta que, para la gestión administrativa municipal se pueda contar con el apoyo de Entidades Colaboradoras, para la comprobación del cumplimiento de las normas administrativas y reglas técnicas correspondientes.

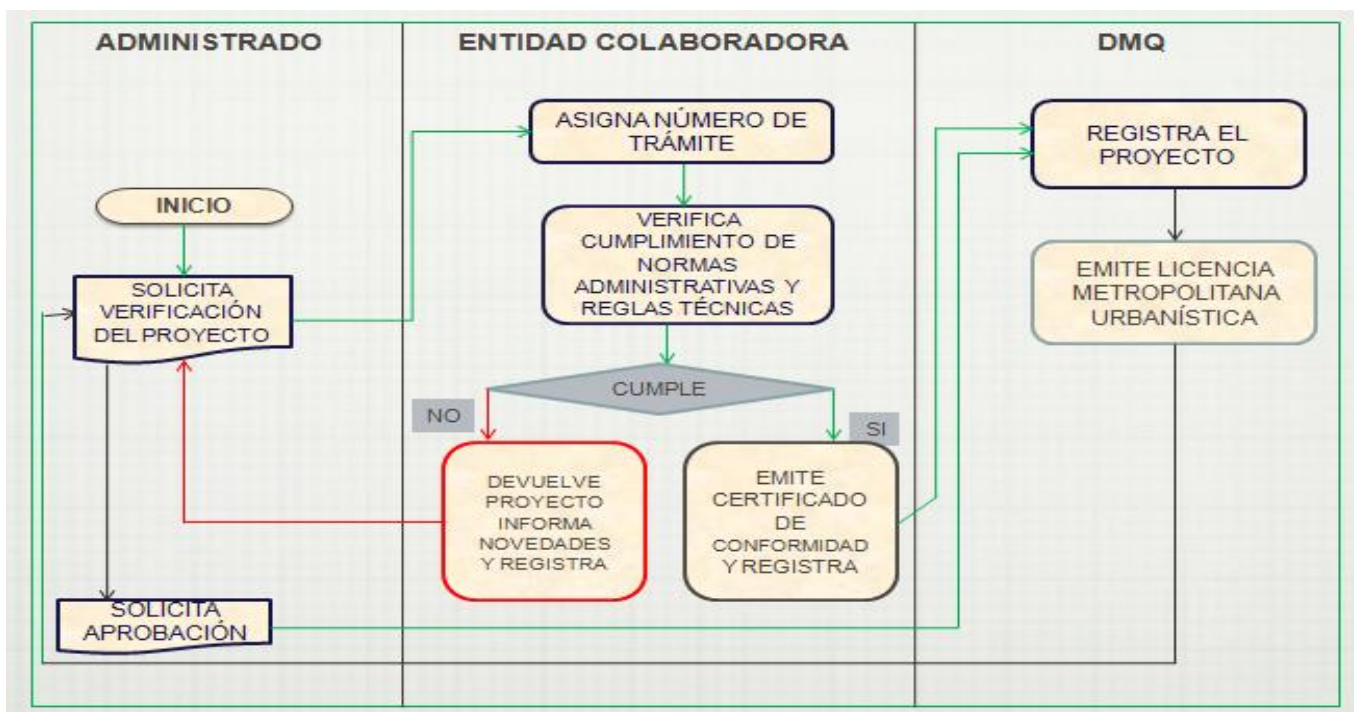
Acreditación de la Entidad Colaboradora del Colegio de Arquitectos de Pichincha CAE-P

El Directorio del CAE-P autoriza que la entidad participe en el concurso público de Entidades Colaboradoras, para lo que se creó una sociedad de hecho para la operación y funcionamiento de la Entidad, con autonomía administrativa y financiera, siendo así que el 10 de octubre de 2013 la Entidad Colaboradora de Pichincha-ECP inicia las labores de atención al administrado para la emisión de certificados de conformidad con el cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas en los procedimientos de habilitación del suelo y edificación previo a que el órgano competente municipal otorgue Licencia Metropolitana Urbanística 10 (LMU-10) y la Licencia Metropolitana Urbanística 20 (LMU-20). Las actividades que debe cumplir la Entidad Colaboradora, entre otras, son:

- Verificar la documentación presentada por los profesionales de la construcción;

- emisión de Certificado de Conformidad de cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas para edificabilidad;
- y remitir al Municipio en archivo digital los certificados de conformidad emitidos para el registro y archivo correspondiente y posterior emisión de la LMU, previo al inicio de la construcción.

Proceso de revisión de la documentación ingresada, previo a la concesión del certificado de conformidad y la licencia metropolitana urbanística.



Fuente: Entidad Colaboradora de Pichincha - CAE

De acuerdo al flujo presentado se observa que en el cantón Quito, previo al inicio de una construcción se debe seguir el siguiente proceso:

1. Los profesionales de la construcción, denominados “administrados” solicitan a la Entidad Colaboradora la verificación de los proyectos inmobiliarios.
2. La Entidad asigna un número de trámite para la revisión del cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas, entre la documentación consta el Formulario del INEC “Encuesta de Edificaciones (Permisos de Construcción)”, si el proyecto cumple con las normas la Entidad emite el Certificado de Conformidad y registra en la base de datos la información, para que a su vez el administrado solicite al Municipio a través de las Administraciones Zonales el registro y aprobación del proyecto, así como la emisión de la Licencia Metropolitana Urbanística, por lo tanto el INEC, recoge los formularios de los proyectos que pasaron la revisión.
3. En caso de no cumplir con las normas administrativas y reglas técnicas la Entidad devuelve la documentación del proyecto incluido el formulario “Encuesta de Edificaciones (Permisos de Construcción)” del INEC, e informa al administrado las novedades para que sean rectificadas, el INEC no recibe estos formularios ya que toda la documentación es devuelta al administrado.

Bajo este antecedente, los formularios entregados al INEC en el periodo 2015, fueron únicamente aquellos cuyos proyectos obtuvieron los Certificados de Conformidad y la Licencia Metropolitana Urbanística. Se debe considerar que la información recabada por el INEC permite medir los permisos de construcción potenciales otorgados por los Municipios a nivel del país.

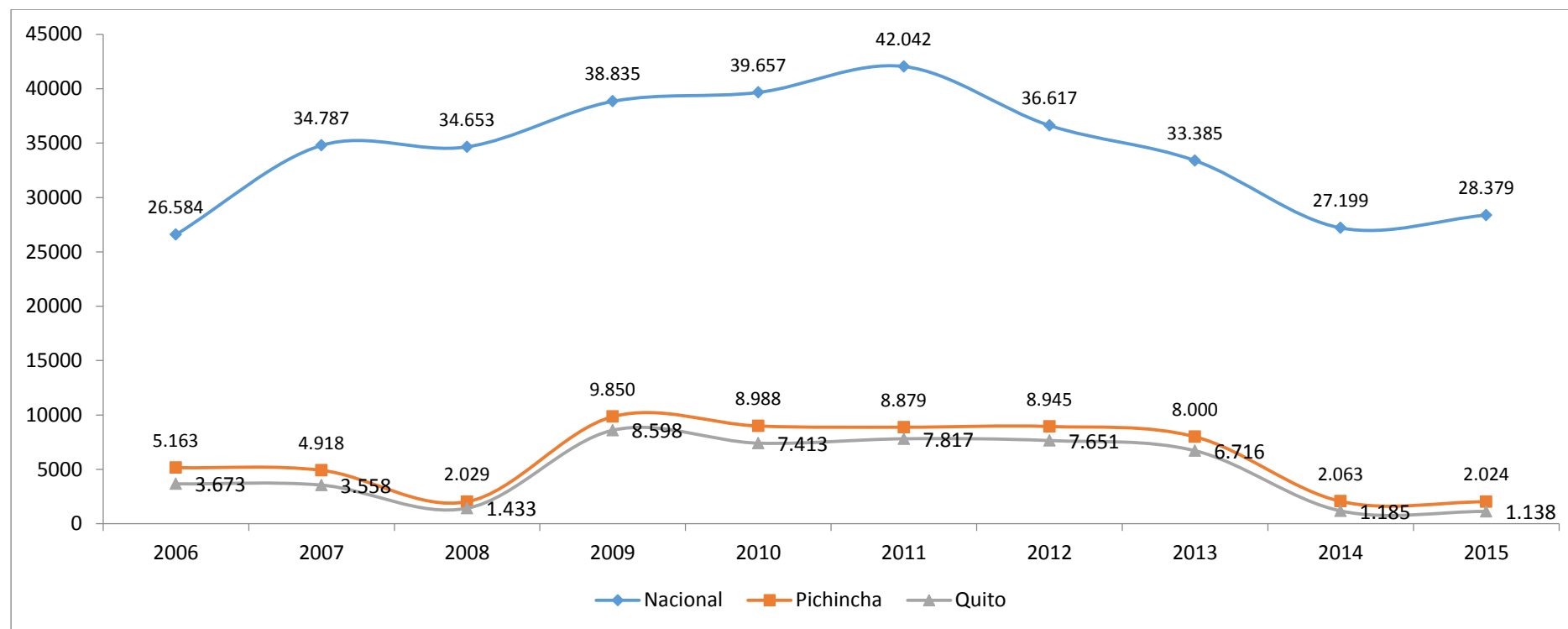
Resultados

Una vez descrito en la sección anterior el proceso de intervención de la Entidad Colaboradora en el Municipio de Quito, se puede explicar la razón de la reducción de permisos de construcción en la provincia de Pichincha en el año 2014 y su posterior efecto en los permisos del 2015, al existir un control riguroso de tipo técnico y arquitectónico en los proyectos inmobiliarios presentados en el cantón Quito. Cabe indicar que a la Entidad ingresaron aproximadamente 1300 proyectos, de los cuales 879 fueron aprobados, siendo estos últimos los formularios entregados al INEC. Adicionalmente, es con esta parte con la que se realizaron los cálculos de las principales variables que se presentarán en la publicación, dando continuidad a la serie histórica de la Encuesta de Edificaciones, como se mencionó la intervención de la Entidad inicia a partir del 10 de octubre del año 2013, lo que nos hace considerar que en

los años siguientes el comportamiento del número de permisos de construcción llegados al INEC bordearán la cifra del año 2014, esto en medida de que los usuarios y profesionales de la construcción se adapten al nuevo modelo de revisión técnica de cumplimiento de normas administrativas y reglas técnicas para la emisión de Certificados de Conformidad.

A continuación, se presentan los principales resultados de las variables respecto al número de permisos de construcción de la serie histórica en el periodo 2006 -2015.

Gráfico 1. Permisos de Construcción Periodo 2006 - 2015





Se puede notar que a pesar de existir un crecimiento en los permisos de construcción en el año 2015, en la provincia de Pichincha y en el cantón Quito se nota un ligero decrecimiento de estos, lo que demuestra que la intervención de la Entidad Colaboradora tiene un efecto en estos dos últimos años.



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



Inec



INECEcuador



INEC Ecuador